



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006908-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a recursos destinados para el apoyo de la investigación biomédica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906908, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a los recursos destinados en 2016 y previsión en 2017 para el apoyo a la investigación biomédica.

La Gerencia Regional de Salud contempla en sus presupuestos varias líneas de apoyo a la investigación que se han mantenido y consolidado en el tiempo.

En lo que se refiere a los presupuestos del año 2016 se articularon subvenciones directas destinadas a la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL), para promover proyectos de investigación a través de la



financiación de equipamiento, estabilización de investigadores y apoyo a grupos de excelencia e innovación, por un importe de 454244 € y para el mantenimiento y apoyo del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) que recibió la cantidad de 702270 €.

Por otra parte, para el Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León se destinaron 560000 € para el desarrollo e impulso de la investigación en este campo. 395000 € en capítulo IV para los grupos del IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada), BIOFORGE (Grupo de Materiales Avanzados y Nanobiología), INCYL (Instituto de Neurociencias de Castilla y León), CIC (Centro de Investigación del Cáncer) e IBGM (Instituto de Biología y Genética Molecular). Y 165000 € en capítulo VI para los grupos HUSALHEM (grupo de hematología del Hospital de Salamanca) e ICICOR (Instituto de Ciencias del Corazón).

Además se destinaron 976374 € en ayudas para financiar proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria en los centros de la GRS, a los que hay que sumar los 41204 € destinados a la evaluación externa de los proyectos.

Para el fomento de la investigación en el área oncológica y el impulso del Biobanco en red de enfermedades oncológicas, se articuló una subvención directa para la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS) por un importe de 356875 €.

El Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) también recibió una subvención de 17000 € para el impulso de actividades del Biobanco de tejidos neurológicos de Castilla y León.

En lo que corresponde a la línea de intensificación de la actividad investigadora autonómica para la consolidación y apoyo a los recursos humanos destinados a la investigación biomédica en problemas prioritarios se destinaron 305000 €.

La Universidad de Valladolid y la Universidad de León recibieron subvenciones directas para realizar investigaciones sobre el cáncer hereditario y la esclerosis múltiple, respectivamente, por un importe total de 136818 € y 9300 €.

Para el apoyo a la investigación en la enfermería basada en la evidencia se destinaron 8000 € en virtud de un convenio de 5 años de duración que la Gerencia Regional de Salud ha firmado con el Instituto de Salud Carlos III para el mantenimiento del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs.

Todas estas líneas de apoyo a la investigación se han mantenido en los presupuestos correspondientes al año 2017.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.